ACTA

FECHA: 08 de noviembre de 2024 Bogotá

LUGAR: Jardín infantil Emanuel

HORA: 14:00

TEMA: Medidas para reducir riesgos de accidentes por bronco aspiración

ASISTENTES: madres, padres y cuidadores

ORDEN DEL DÍA:

- Reunir a las familias del jardín infantil cofinanciado Emanuel
- Se envía periódico informativo
- Explicación de los aspectos a tener en cuenta que le permite a las familias conocer cómo evitar accidentes por bronco aspiración
- Solución de dudas o inquietudes
- Recopilación de firmas

OBJETIVO:

Minimizar las posibilidades de que algún niño o niña bronco aspire durante la prestación del servicio, informando al talento humano en general las prácticas adecuadas para evitar y/o asumir esta situación si se presenta, de igual manera en cada uno de los hogares.

DESARROLLO:

Se reúne a las familias, dándoles la bienvenida a la socialización de Medidas para reducir riesgos de accidentes por bronco aspiración, donde en un primer momento se comparte periódico informativo y luego se explica el antes, durante y después de que se genera el incidente dado a continuación:

ANTES:

- Los objetos para bebés, niños y niñas caminadores deben ser lo suficientemente grandes para no ser tragados.
- Verificar que los materiales con los que están fabricados los objetos que sean higiénicos y no inflamables.
- Evitar darles a los niños y a las niñas objetos con cordones largos o tiras que puedan enredarse en su cuello generando accidentes.
- Evitar dejar a los niños y las niñas pilas, baterías o imanes que puedan desprenderse. Estas podrían desprenderse. Estas podrían ser toxicas o los menores podrían tragárselas o ahogarse con ellas.
- Revisar periódicamente lo objetos y retirar los que están dañados.
- Evitar dar a los niños y niñas objetos con partes pesadas o bordes afilados y puntiagudos
- Brindar un acompañamiento en casa a los niños y niñas en los momentos de juego y verificar que los objetos y juguetes que manipulen sean aptos para cada edad.
- Conocer los peligros asociados a los juguetes u objetos didácticos por cada uno de los grupos de edad, esto contribuye a la reducción de lesiones en los niños y niñas producidas por los mismos.
- Adquirir y orientar a las familias para elegir juguetes que sean apropiados para la edad del niño o niña y que respondan a su nivel de habilidad e interés (leer la etiqueta del juguete).
- Evitar usar bombas de látex y bolsas plásticas, ubicar cualquier envoltura plástica, lejos de los niños y niñas, ya que pueden sofocarlo.

- Comprobar el entorno del juego teniendo en cuenta las condiciones ambientales y de seguridad adecuadas al tipo de juego que se vaya a realizar. Garantizar que los juguetes se utilicen en ambientes seguros.
- Participar y dirigir el juego de los niños y niñas. Nunca los deje solos.
- Revisar los juguetes regularmente para detectar daños u otros peligros.
- Revisar periódicamente el estado de los objetos. Aquellos que se encuentren estropeados o en mal estado deben desecharse.
- No permitir que los niños y niñas menores de tres años jueguen con piezas pequeñas los niños y niñas de este grupo etéreo todavía se llevan los objetos a la boca, lo cual puede hacer que se atraganten con objetos pequeños.
- Ningún tipo de objeto o juguete debe atentar contra la seguridad física de los niños y niñas que los manipulen, o de sus compañeros de juego.

DURANTE:

- Prestar los primeros auxilios
- Verificar el estado de conciencia
- No mover al niño.
- comunicarse con los papás
- realizar activación de póliza de accidentes
- brindar herramientas a los padres para que sepan que hacer en caso de emergencia con uso de juguetes.
- Informar oportunamente a la responsable del servicio de lo sucedido.

DESPUES.

- Trasladar el niño con autorización y compañía de los padres o acudiente al hospital más cercano.
- Es importante actuar en forma tranquila frente a un accidente, teniendo presente que el niño o niña siente dolor y está atemorizado, por lo que se le debe escuchar, calmar y acoger
- Acompañar a la familia y al niño o niña durante la atención médica de urgencia del niño o niña. Esperar el veredicto del médico tratante del niño o niña, el cual declara el estado de salud del infante.
- Redactar un informe detallado con toda la situación vivenciada siendo específico sobre la atención oportuna a dicho caso, este debe ser avalado por la coordinadora y dar cierre a todo lo sucedido dando mención que el menor se encuentra en perfectas condiciones, tal informe debe llevar la firma del padre de familia del menor lo cual corrobora que lo que está redactado es verídico.
- Llevar un seguimiento constante de la evolución del caso.

Se finalizara brindado en espacio para responder preguntas o aclaraciones sobre algunos de los aspectos mencionados anteriormente.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

ELABORADO POR: “Jinet Chacon” componente de ambientes educativos y protectores

08/11/2024

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Gabriela Llamas	Mamá	JI EMANUEL	
Maria Fernanda C	Mama	JI EMANUEL	
Josimar Adarfio	Mamá	JI EMANUEL	
Paola Cifuentes	Mama	JI EMANUEL	
Kathinn Morales	mamá	JI EMANUEL	
Lina Pacheco	Mamá	JI EMANUEL	
Zully RENTERIA C.	ACUDIENTE	JI EMANUEL	
Luis Alberto Piro	Papa.	JI EMANUEL	
Zuleidys Araujo	Mamá	JI EMANUEL	
[illegible] Sanmartin	Mamá	JI EMANUEL	
[illegible] Forero	Padre	JI EMANUEL	
Cesar Forero Castro	PADRE	JI EMANUEL	
Yuliana garcia	Mama	JI EMANUEL	
Beiker Carrascal	Papá	JI EMANUEL	
Jenny Ledezma	mama	JI EMANUEL	
Tania Rincón	Mamá,	JI EMANUEL	
Oscardy V.	Mama	JI EMANUEL	
Jennifer Y Cortes	Mamá	JI EMANUEL	
Ruth Alexandra G	Abuela	JI EMANUEL	
Elemar Ledezma	Mamá	JI EMANUEL	

Anexos: Medidas para reducir riesgo de accidentes por bronco aspiración

Elaboró: Jinet Charon "ambientes educativos y protectores.